

Acta N° 64-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, el día martes 16 de junio del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Común de Usos Múltiples, a las 9:30 a. m. D. Mediante la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, en la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida Suyapa García, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Giffis Adalberto Vallenillo; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia de la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Atención a visitas - virtual.
8. Presentación de Informes.
9. Puntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

Se inicio la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal Sra. Nélida Argüello, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inicio a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
- a) Se recibió correspondencia de la Sra. Sunes Maribel Suárez Lainez, con número de identidad 0702-1990-00059, la cual solicita que le concedan un terreno para construir su vivienda, con las especificaciones que la Corporación municipal le indique, ya que es madre soltera y por falta de un terreno no puede construir su vivienda.

b) Se recibió del Coordinador de Catastro municipal Sr. Nenry Armando Godoy, informe de verificación de medidas y colindancias de un lote de terreno propiedad de los señores donel antonio Duante Bram y Elviv de la Cruz Díaz Flores, con número de identidad 0706-1960-00080 y 0703-1969-00408 respectivamente, el cual; está ubicado en el Barrio Las Acacias, cerca entorno de este municipio y se plasman las siguientes observaciones : 1..- El bien inmueble se encuentra situado cerca del cauce natural del Río Chiquito, por lo que aplicando el artículo 72 (según Reforma por Decreto 127-2000), se procedió a demarcar los diez metros de seguridad contemplados como zona de riesgo. 2.- El área inicial del terreno es de 643.26 m<sup>2</sup>, el cual aplicando el artículo mencionado quedaría un área total de 422.36 m<sup>2</sup> equivalente a 605.77  $\frac{1}{2}$ . 3.- Se observa que las medidas del plano original no coinciden con la rectificación efectuada.

c) Se recibió correspondencia de la Tesorería Municipal Sra. Denia Maradiaga la cual solicita modificaciones presupuestarias.

#### 7. Atención a visitas - virtual

a) Se sostuvo video conferencia a través de la aplicación Google meet, con personal de División Estratégica de Honduras (INVEST) con la asistencia de los miembros de la Comisión Especial de Análisis y Evaluación de necesidades Familiares en torno al COVID-19 : Fr. en Enfermería Rossaura Bojor. Pastor evangélico de la iglesia Gracia Abundante Sr. Rigoberto Escoto y el Sr. Franklin Jeforany Rodríguez. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez da las palabras de apertura y se realiza la auto-presentación. El Ing. Daniel Maradiaga presenta la socialización del Protocolo de Bioseguridad para proyectos de construcción vial por Pandemia COVID-19, aprobado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el cual será implementado en el Proyecto de Reinicio de Obras de Rehabilitación y Mejoramiento del tramo III netapa-Donlí. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta la información proporcionada es objetiva, pregunta ¿Quién será el órgano encargado de vigilar que las medidas de bioseguridad establecidas se cumplan? El Ing. Daniel Maradiaga responde no estamos claros sobre las redacciones que existen en cada municipio, en este caso ustedes actuaran como redactores sociales y como institución, le daremos vigilancia al estricto cumplimiento del protocolo antes mencionado. El Sr. alcalde

Municipal Jorge Alberto Jiménez solicita a los presentes su opinión al respecto. La vice alcaldesa municipal Sra. Nellyda Harris pregunta; ¿El Proceso de construcción se ejecutará por sectores? y se pregunta; ¿Se existen diferentes áreas laborales; ¿Dónde se depositarán las mascarillas desechadas por el personal que está laborando? y se pregunta con personal de salud con el objetivo de aplicar procedimientos en cuanto al COVID-19 y realizar las pruebas respectivas? El Dr. Vicente Zúñiga responde el proceso de inicio de obras comienza una vez que se tenga el visto bueno de las Municipalidades, posteriormente el contratista movilizará a mecánicos quienes se harán la prueba COVID ya se cuenta con la logística establecida, a finales del mes de junio se espera tener todo el equipo y máquinas de trabajo operando. Respecto a las mascarillas una vez que se desechen por los trabajadores, se depositarán en basureros especiales y luego se procederá a incinerarlos. En cuanto al personal de salud, el contratista dispondrá de un médico con énfasis al virus del COVID-19; se cuenta con los expedientes de los trabajadores y habrá un lugar especial en donde los contagios podrán ser observados. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Valleclillo comenta lo que se ha expuesto es importante, lo difícil es que se cumpla; en nuestro municipio se han presentado dos casos positivos de COVID-19, pero las personas están siendo responsables para evitar más contagios, pregunta; ¿Qué acciones ejecutará INVES-H, con los empleados que incumplan los protocolos de bioseguridad? Desde el comienzo de la crisis actual como Corporación Municipal se han emitido Ordenanzas, considero que como institución al momento que se ejecuten las medidas de prevención se establezca reunión con los contratistas para que de igual manera conozcan lo establecido en el municipio de Jacaleapa; también que se nos proporcione la base de datos de las personas que vivirán en el municipio y así tener un mayor control. Al demás pregunta; ¿El Personal utilizará los vehículos para movilizarse o se sujetarán al transportarse como ya se ha establecido? ¿Se rentarán viviendas en el municipio de Jacaleapa? El Dr. Vicente Zúñiga comenta es oportuno conocer las Ordenanzas Municipales y solicitar las medidas de bioseguridad establecidas en su jurisdicción para socializarlas con el contratista y supervisión del proyecto.

con respecto a la movilización de los empleados el contratista y supervisión pondrá a la disposición auto buses, en el caso de utilizar los vehículos se adoptarán las medidas de distanciamiento social, sobre la renta de viviendas aún no se posee ese tipo de información, pero se hará de su conocimiento una vez que se obtenga. El dng. Mario Magaña expone lo ideal es que el personal tenga el menor contacto posible con los habitantes del municipio, a demás lo estipulado por supervisión y contratista es rígido por lo que si incumplen se sancionarán. El dng. José López expresa se proporcionará un listado del personal que vendrá a vivir en el municipio y se les dará un carnet de identificación. El dng. Daniel Manadiago comenta es importante para INVES-H, supervisión y contratista contar con la anuencia de los interesados por lo que solicitamos nos puedan remitir una carta de aceptación o acuerdo municipal sobre el reinicio de las obras del proyecto, porque de lo contrario no podemos continuar ejecutandolo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta la intención que el proyecto se reinicie es buena, en cuanto a la normativa de nuestra jurisdicción vigente desde fecha 16 de marzo, es oportuno que la empresa ejecutora lo conozca, la comisión del CODEM verifica el cumplimiento de lo establecido, no se permitirá el incumplimiento por parte de los empleados de los protocolos establecidos, por lo tanto se debe fijar un compromiso de la empresa ya que la preocupación es en torno a los contactos que pueden tener los empleados una vez que ingresen al municipio. Cabe mencionar que no se ha generado empleo local a pesar que en sesiones anteriores se consideró dar prioridad a los habitantes de nuestra localidad. Sugiere reunirse con el contratista a cargo de la ejecución del proyecto. El dng. Vicente Zúñiga responde se debe acordar la fecha para establecer dicha reunión ya que el proyecto se debe reiniciar lo más pronto posible. La Lic. en Enfermería Rossana Bojas expresa se cuenta con un control de las personas que ingresan y salen del municipio de Jacaleapa, la preocupación es en torno a que el sistema de salud en el departamento de El Paraíso es deficiente y las personas que vendrán a labrar proceden de zonas de alto índice por contagios de COVID-19, las pruebas se realizarán a todo el personal pregunta: ¿Como se ejecutarán los protocolos de bioseguridad y respuesta en caso de presentarse un caso positivo o sospechoso por COVID-19?



yo que de igual manera el centro integral de Salud "Yuriria" monadiago situado en este municipio no tiene capacidad de respuesta. El dng. Daniel monadiago responde se tiene previsto realizar de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad haber un constante acercamiento con el sector salud, cooperación municipal y SINAGER, no podemos asumir la responsabilidad sino, del organo correspondiente. El Jefe del Primer Ayto. José Luis Espinoza pregunta ¿Cuándo tienen contemplado reuniones y culminar con el proyecto? además recalca la contratación de personal en nuestro municipio y de esa manera poder dar oportunidad a los habitantes. El dng. José López responde si hay habitantes del municipio que puedan ocupar algunos puestos de trabajo, no sea inconveniente en poder contratarlos; me comprometo a realizar la gestión para que los ingenieros residentes puedan efectuar un balance entre la oportunidad de empleo en la zona del Tramo III neteapa a Dantí. El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez y personal de INVEST-H dan las palabras de agradecimiento y cierre de la sesión virtual así mismo se acuerda establecer reunión con personal de ejecución y supervisión del proyecto el día jueves 19 del mes de junio a las 2:00 p.m. en el lugar que ocupó el centro común de Usos múltiples de este municipio. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez solicita a los presentes su opinión referente a la carta de aceptación o acuerdo municipal solicitado por INVEST-H, por unanimidad se da por aceptado el protocolo de bioseguridad que ha sido presentado para el inicio de Obras de Rehabilitación y mejoramiento de construcción carretera Tramo III - neteapa a Dantí y que se cumple con todas y cada una de las medidas de prevención de forma responsable; con el objetivo de resguardar la salud de los habitantes del municipio de jacaleapa.

- b) Se realizó video conferencia a través del programa zoom con los ingenieros Walter Arturo y Yanquel Castro, para tratar las propuestas de la construcción de una represa en nuestro municipio. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida. El dng. Walter Arturo presenta la hoja cartográfica que ha realizado y expresa que en base a un análisis el punto más indicado para la construcción de una represa es en el sector denominado Las Vías, del municipio de jacaleapa, es importante considerar la ubicación de la cortina

el volumen de agua necesario para abastecer las viviendas del casco urbano y el uso que se le dará al agua. El Sr. Alcalde municipal comenta no haberles contemplado el sector que se identificó para ejecutar el proyecto, además se tiene que realizar un análisis para verificas con una propuesta técnica; pregunta ¿Ustedes pueden acompañarnos para poder realizar las visitas, una vez que disminuya la crisis actual en torno al covid-19? El Drng. Francisco Castro responde lo ideal sería realizar las visitas y se espera identificar más puntos y así aprovechar la agua. El Drng. Walter Artica pregunta ¿Se han realizado investigaciones hidrológicas en el municipio? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde se realizó un estudio en los meses de noviembre a febrero en la media cuenca Río Azul, en donde se obtuvo resultados que la afluencia de agua es muy baja, se recopilará la información hidrológica de nuestro municipio con el ente correspondiente así mismo da las palabras de agradecimiento. La Vice Alcalde municipal Sra. Milida García agradece por el trabajo que ha sido presentado, considera que se debe estudiar más a fondo y de esa manera evaluar los beneficios de este gran proyecto.

#### E. Presentación de informes.

- El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que ya se ha recibido la constancia de cumplimiento de información por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, referente a la liquidación del Segundo Desembolso en el marco de la Operación Honduras Solidaria, pero aún queda pendiente la calificación que realizó la Municipalidad de Jucaléapa por parte de esta institución.
- El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa se nos ha notificado de parte de la Secretaría de Gobernación que, atendiendo las disposiciones de la reapertura inteligente, ya se puede comenzar con los proyectos de construcción en infraestructura escolar, asumiendo los protocolos de bioseguridad, se ha solicitado de forma escrita pero aún no lo han enviado. En el mes de enero del presente año se recibió un aporte del 40% para infraestructura, el cual se destinará para los siguientes proyectos: Reparación de un techo y la construcción de un aula de clase en la Escuela República de Colombia, construcción de módulo sanitario en la Aldea de Somas Limpios y aulas de clase en La Chorrera y caserío Río Azul; por lo tanto se comenzará a ejecutarlos.
- El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa referente al vehículo tipo ambulancia, el día 28 de mayo se reunió

el Acta del Congreso Nacional ya que tenía un error, se sometió nuevamente a discusión, por lo tanto se requiere de más días para realizar el trámite; la Corporación Flores mencionó que contamos con 18 días para presentar la resolución de la dispensa por concepto de impuestos, de lo contrario la Corporación hará la liquidación en la aduana y tendremos que reembolsarles el monto. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán comentó como miembros de la Corporación Municipal hemos realizado todas las gestiones posibles para contar con la ambulancia en nuestro municipio, por lo tanto solamente restaría realizar una denuncia a través de los medios de comunicación para que los habitantes y la población en general tengan el conocimiento de todos los trámites que se han realizado.

- d) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez informó referente al pozo ubicado en el sector de la propiedad del Sr. Marlin Argüello, se ejecutará el agro, se instalarán las líneas acomitidas de energía eléctrica y líneas de conducción al tanque de almacenamiento y distribución del servicio de agua potable. En el pozo situado en el sector de Villa Can, solamente se realizará el agro ya que los costos por instalación de equipo resultan muy elevados y en estos momentos no se dispone de fondos para poder llevarlo a cabo.

#### 9. Puntos varios.

#### 10. Acuerdos y Resoluciones

- a) Se acordó y aprobó destinar un área de terreno en los predios propiedad de la Alcaldía municipal a la Sra. Sumi María Suárez Sáenz, con número de identidad 0702-1990-00059, en el cual podrá construir un lugar para poder habitar junto a su familia, para lo cual deberá establecerse un convenio entre la Alcaldía municipal y el beneficiario.
- b) Se acordó y aprobó la rectificación de medidas y colindancias del Dominio Pleno aprobado en el Acta n.º 73 de fecha 30 del mes de diciembre del año 2004, a favor de los señores Israel Antonio Duarte Bren y Erika de la Cruz Díaz Flores, con números de Identidad 0706-1960-00080 y 0703-1969-000908 respectivamente, de un solar ubicado en el Barrio Las Acacias, perteneciente de este municipio, el cual tiene las siguientes colindancias: al norte, calle de por medio con propiedad del

Sr. Carlos Cárdenas, al Sur, Río Chiquito de por medio con la  
lín de vías multiples municipalidad de Jacobapas; al este, valla  
de por medio con propietad de la Sra. Eva Esperanza Arredondo;  
al Oeste, con propiedad de la Sra. Dijana Villalobos, al sur  
tiene un área total de 422.36 m<sup>2</sup> según el mapa planeimétrico  
del terreno.

- c) En virtud de la reunión virtual sostenida con INVECT-H, con el  
propósito de socializar el Protocolo de Bioseguridad por motivo de la  
pandemia covid-19 para los Proyectos de Construcción sujetos  
por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, ésta Corporación  
municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere  
da por recibido y establece lo siguiente:
1. En el Marco de las disposiciones del Gobierno Central, sobre  
la Reapertura Inteligente de la Economía de manera gradual  
y en este caso para la Reapertura del Proyecto de Rehabilita-  
ción y mejoramiento de construcción carretera del Frane III:  
metapá a Danló, ésta Corporación municipal acuerda en pleno  
aceptar el Protocolo de Bioseguridad por motivo de la pandemia  
covid-19 que ha sido presentado y que se cumple con total y cor-  
dada una de las medidas de prevención para la reapertura del  
proyecto mencionado.
  2. En cuanto al personal que labora en este proyecto y que no re-  
side en el municipio de Jacobapas, se acordó que para evitar el  
ingreso al centro del casco urbano, pueden alquilar viviendas en  
el perímetro del municipio; a excepción de los casos debidamente  
justificados del personal que labora en el marco de la ejecución  
del proyecto, quienes deberán coordinar con la Comisión Espe-  
cial de Análisis y Evaluación de necesidades Familiares, estruc-  
tura que pertenece al Comité de Emergencia municipal, lo  
anterior en cumplimiento a las ordenanzas municipales emi-  
tidas en nuestra jurisdicción y consulta ciudadana realizada  
a los habitantes de nuestro municipio, donde un porcentaje ma-  
yor al 93% manifiesta que se debe mantener el control de los  
ingresos de personas al municipio, con el objetivo de prevenir  
y evitar el contagio por el virus del covid-19.
  - 3) Se acordó y aprueba las modificaciones presupuestarias, como  
se detallan a continuación:
1. Ampliación Fondos de Proyectos de Infraestructura Escolar  
Ingresos:

22.1.1.02.01.02 Transferencias de Capital de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización  
Total Ampliación de Ingresos \$ 736,971.00

## Egresos:

471110 (11-011-02-20) Construcción de aula y módulo Sa. \$ 238,971.00  
Ministerio Escuela República de Colombia.  
471110 (11-011-02-20) Construcción de aula C.E.B. José Antonio Baquedano \$ 182,415.00  
471110 (11-011-02-20) Construcción de aula C.E.B. Marco Aurelio Soto. \$ 182,415.00  
471110 (11-011-02-20) Construcción módulo sanitario C.E.B. \$ 56,575.00

## Espíritu del Siglo

471110 (11-011-02-20) Construcción módulo sanitario C.E.P.B. \$ 56,575.00

## Sueños Infantiles

Total Ampliación de Egresos \$ 736,971.00

## 2. Transferencia entre designaciones

## Transferencia de menos (Débitos)

25100 (11-001-01-20) Servicio de Transporte/Participación Ciudadana \$ 15,000.00

29100 (11-001-01-20) Ceremonial y Protocolo/Participación Ciudadana \$ 10,000.00

Total Transferencia de menos (Débitos) \$ 25,000.00

## Transferencia de más (Crédito)

29100 (11-001-01-20) Ceremonial y Protocolo/Partimenta \$ 25,000.00  
la Cultura

Total Transferencias de más (Crédito) \$ 25,000.00

## 31. Líne de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:48 p.m.



George Alberto Jiménez  
Alcalde Municipal



Fernando López R.  
Regidor Primero



Edmilia Suyapa García  
Alcalde Municipal



José Adolfo Villalba  
Regidor Segundo



Jorge Alberto Villadares  
Regidor Tercero



Gloribel Rostrán  
Regidor Cuarto



Municipalidad de Jacaleapa  
Secretaría Municipal

## Acta N° 65 - 2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de Jacaleapa, departamento El Paraíso, el día miércoles 01 del mes de julio, del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Común de Usos múltiples a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la corporación municipal, Vice Alcalde municipal Sra. Nélida Suaypa Gómez, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Gibri Asdrubal Valleclillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Villadares, Regidor Cuarto Sra. Demary Gloribel Rostrán y la presencia de la Secretaria municipal que autorizó y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Atención a Visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Sra. Nélida Suaypa Gómez, Secretaria municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a des-